



TAREAS EDITORIALES 2024

LA INCLUSIÓN EN LA DEMOCRACIA ¿COMO LOGRARLO?



UNIDAD
DEMOCRATICA
DE COAHUILA



LA INCLUSIÓN EN LA DEMOCRACIA ¿COMO LOGRARLO?

La inclusión democrática tiene como idea, crear y alimentar, una sociedad en la que todos los ciudadanos tengan la oportunidad de ser participes en la toma de decisiones políticas, económicas y culturales de cada comunidad. La inclusión democrática implica una amplia gama de acciones que buscan garantizar que todos los ciudadanos tengan igualdad de acceso a los derechos y oportunidades, independientemente de su raza, género, religión, orientación sexual, capacidad física, origen socio-económico, entre otras características. Esto incluye medidas para garantizar el acceso igualitario a la educación, la atención médica, la vivienda, el empleo y la justicia, así como el respeto y la protección de los derechos humanos.

El terreno de igualdad relevante o esencial es el de la simetría o equidad en el acceso a los derechos que permiten el ejercicio mismo de la política democrática (derecho de voto activo y pasivo, de organización, de expresión, de información política, etcétera), es decir, los derechos que las teorías políticas contemporáneas entienden como derechos de ciudadanía. La igualdad esencial para un régimen democrático es, dicho en breve, la igualdad de derechos políticos reconocidos a cada ciudadano en tanto que individuo independiente. Los rasgos igualitarios esenciales de la democracia:

- a) La democracia consiste en la atribución a cada cabeza de un voto, es decir, de una cuota igual de participación en el proceso de decisión política;

b) Esta atribución igualitaria se justifica basándose en el reconocimiento de que los juicios, las opiniones y las orientaciones políticas de todos los individuos considerados tienen igual dignidad.

c) Las eventuales diferencias de clase social no influyen en la capacidad de juicio o de deliberación, es decir, sobre la dignidad política de los individuos.

La igualdad democrática como igualdad política, puede sostenerse que, por una parte, las sociedades democráticas no se reducen al método político para tomar grandes decisiones que les da su singular adjetivo y que, por otra, la igualdad en ellas presente no se agota en la igualdad de derechos políticos. De hecho, las condiciones que hacen posible la articulación histórica, la permanencia en el tiempo y el rendimiento institucional de la democracia política están comprometidas con un contexto de instituciones y prácticas sociales en el que algunas formas de igualdad distintas a la igualdad política hacen viable la vigencia en un registro histórico de esta última. Las formas de igualdad económica, de oportunidades o de trato (no discriminación) no son desde luego lo mismo que la igualdad democrática, ésta insistimos, se refiere a los derechos políticos pero en el largo plazo se convierten en las pre condiciones estructurales de su permanencia y eficacia institucional.

Esto hace que, por ejemplo, si bien la reducción no autoritaria de la desigualdad socio económica o la construcción de una sociedad no discriminatoria no sean en sí mismos contenidos de la democracia política (puede haber sociedades democráticas que no las contemplen o garanticen), son metas que solo pueden lograrse a través de los procedimientos y las instituciones democráticos. Del mismo modo, la posibilidad de que quienes formal o jurídicamente están habilitados como ciudadanos puedan actuar regularmente como tales en un régimen democrático, exige que no estén sometidos a una desigualdad económica radical o a una discriminación y exclusión permanentes y profundas. El igualitarismo democrático, con las desigualdades socio económica, de género y con la discriminación, por lo que la salud democrática de un Estado depende de manera crucial de su capacidad de acercar sus instituciones, normas y rutinas sociales a un ideal de igualdad complejo y plural. En este sentido, puede sostenerse que algunas naciones democráticas lo son pese a la desigualdad que existe en ellas, y no debido a la desigualdad. Es irrealista la idea de que no son democráticas las sociedades en las que, aunque estén respetados los derechos políticos, existen grandes desigualdades; pero a la vez, la pretensión de que la democracia política pueda sobrevivir un largo tiempo sin aminorar o reducir de fondo las desigualdades estructurales.



La inclusión democrática no está desligada de otras formas de inclusión como la económica, la de derechos sociales y la no discriminación. La inclusión política crea una atmósfera de igualdad que propicia el reclamo social de que quienes son políticamente iguales puedan serlo, o al menos ser menos desiguales, en riquezas, en rangos, en oportunidades y en trato recíproco. No es gratuito que mientras que los regímenes autocráticos han acompañado su modelo de toma de decisiones políticas con rutinas de exclusión en lo económico, lo étnico, lo moral o lo religioso, solo en los regímenes democráticos se hayan presentado, en libertad y con relativo buen éxito, demandas de nivelación o parificación social en esos otros terrenos.

La condición necesaria para el establecimiento de una democracia política envuelve la creación de instituciones apropiadas, la cual asegura una distribución equitativa del poder político entre todos los ciudadanos. Todas las decisiones políticas (incluyendo aquellas relacionadas con la formación y ejecución de las leyes) son tomadas por el cuerpo colectivo de ciudadanos y sin representación. El cuerpo de ciudadanos de un área geográfica en particular consiste de todos los residentes que sobrepasan cierta edad de madurez, sin importar sus sexos, razas, etnias y sus identidades culturales.

Una democracia inclusiva es inconcebible a menos que sea extendida a un dominio social más amplio que sea capaz de cubrir el lugar de trabajo, los hogares, las instituciones educativas y en verdad, todas las instituciones económicas y culturales, las cuales constituyen un elemento del ámbito social. La distribución igualitaria de poder en estas instituciones es asegurada a través de la creación de asambleas del pueblo envueltas en cada lugar de trabajo o educación (reuniones de trabajadores, reuniones de profesores y estudiantes respectivamente) siendo estas quienes toman todas las decisiones importantes acerca del funcionamiento de estos lugares, dentro del formato de las decisiones tomadas por las reuniones demóticas de ciudadanos en relación con el objetivo general de producción, educación y cultura respectivamente. Las reuniones son federadas a nivel regional y confederal, de forma que, la reunión confederada de trabajadores, profesores, estudiantes, etc. puedan envolverse en un proceso de interacción constante con las reuniones confederadas de ciudadanos para definir el "interés general" de la sociedad.

Un asunto crucial con respecto a la democracia en la arena social es la democratización de los hogares. Una posible solución es la remoción de la división entre los doméstico y lo público. Así, algunas escritoras feministas, particularmente eco-feministas, glorifican el oíkos (hogar) y sus valores como substitutos para la polis (ciudad) y sus políticas. Esto puede ser entendido como un atento de disolver lo público dentro de lo privado. En el otro extremo, algunas feministas Marxista atentan remover la división publica/privada disolviendo todo espacio privado en un espacio singular público, una esfera socializada o estado fraternal.



Conclusión

Para fomentar la inclusión democrática, es importante abordar cada uno de los obstáculos y crear condiciones que permitan a todas las personas participar plenamente en el proceso político. Una de las formas más efectivas de fomentar la inclusión democrática es a través de la educación. Los ciudadanos necesitan tener conocimientos sólidos sobre cómo funciona el gobierno y el proceso político, para poder participar de manera efectiva. La transparencia es fundamental para fomentar la inclusión democrática, ya que permite a los ciudadanos comprender cómo se toman las decisiones políticas y cómo se gastan los recursos públicos. Es necesario garantizar que la información sea accesible y fácil de entender para todos los ciudadanos, incluyendo aquellos que puedan tener dificultades con la lectura o con el idioma. De igual manera, es importante garantizar que todas las personas tengan la oportunidad de votar y de hacer oír su voz. Esto podría lograrse a través de medidas como la introducción del voto por correo o el voto electrónico, así como la implementación de políticas que faciliten la participación de grupos que históricamente han sido marginados.

La inclusión democrática no se limita al acceso al voto, sino que también se refiere a la capacidad de las personas para ser elegidas y ocupar cargos políticos. Es importante que los gobiernos promuevan la diversidad y la inclusión en la política, a través de medidas como la implementación de cuotas de género y la promoción de la participación de grupos minoritarios. La discriminación y la exclusión social son obstáculos importantes para la inclusión democrática.